

JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO
BOGOTA D. C.

29 JUN. 2023

La liquidación de costas practicada por la secretaria del juzgado, encontrándose la misma ajustada a derecho, el Juzgado le imparte su Aprobación, en la suma de \$400.000 mcte.

Notifíquese

El Juez

GERMAN PEÑA BELTRAN

(2)

lgm

JUZGADO 4º. CIVIL DEL CIRCUITO

DE BOGOTA D.C.

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

La anterior providencia se notifica por

ESTADO No. 64

Hoy

El Srío. 30 JUN. 2023

RUTH MARGARITA MIRANDA P.